



COMPLEMENTO NUTRICIONAL CARMELO

REQUISITOS

Apersonarse al Centro de Salud más cercano con la siguiente documentación:

- Cédula de Identidad
- Previa valoración médica, le entregarán una bolsa del Complemento Nutricional CARMELO cada mes.
- Última boleta del cobro de la Renta Dignidad

DESCUENTOS QUE SE OTORGA A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

SERVICIOS DE LUZ



El 20 % del consumo de 0 hasta 1100Kvh mes.

SERVICIOS DE AGUA



El 20 % del consumo de 0 hasta 1100Kvh mes.

PROPIETARIOS DE:



Inmuebles de interés social o de tipo económico, tendrán rebaja del 20% en el impuesto anual.

TRANSPORTE:



Interdepartamental e Interprovincial descuento del 20% por cada viaje. La empresa de transporte aéreo BOA descuento del 40% y transporte aéreo de empresas.

DELEGACIONES DEFENSORIALES DEPARTAMENTALES Y UNIDADES DE COORDINACIÓN REGIONALES

BERMEJO

📍 Av. René Barrientos Ortuño, esquina Tarija S/N
☎ 71535365

EL ALTO

📍 Av. Juan Pablo II N° 75, (Altura Cruz Papal).
☎ (2) 2153264 - (2) 2153179 - (2) 2152352
☎ 72039523

YUNGAS - CARANAVI

📍 Calle Tocopilla Nro 4-B, Edificio COSAPAC, Piso 1, Zona Central
☎ (2) 8243934
☎ 72085410

DESAGUADERO

📍 Av. La Paz, Esq. Calle Ballivián S/N, (Ex local Suipacha)
☎ 71536984

COCHABAMBA

📍 Calle 16 de Julio N° 680, (Plazuela Constitución)
☎ (4) 4140745 - (4) 4140751
☎ 71726434

CHAPARE

📍 Calle Hans Grether N° 10, Villa Tunari
☎ Telf./Fax: (4) 4136334
☎ 71725479

SANTA CRUZ

📍 Calle Andrés Baez N° 241, entre 21 de Mayo y España
☎ (3) 3111695 - (3) 338808
☎ 72137404

PUERTO SUÁREZ

📍 Av. 6 de Agosto N° 29 entre La Paz y Santa Cruz (media cuadra Plaza 10 de Nov.)
☎ 67290016
☎ 73999959

ORURO

📍 Calle Soria Galvarro N° 5212 entre León y Tupiza (Plaza de La Ranchería)
☎ (2) 5112471 - 5112927
☎ 71843822

POTOSÍ

📍 Av. Serrudo N° 143 casi esquina Arce, Edificio Renovación (interior)
☎ (2) 6428047 - 6120805 - 6124744
☎ 71549857

VILLAZÓN

📍 Zona Central, Calle Potosí, Nro. 405, Casi Esquina Cotagaita
☎ 71535573

LA PAZ

📍 Calle Capitán Ravelo N° 2329, Edificio Excelsior, Piso 5.
☎ (2) 2113588
☎ 670 07644

PISIGA

📍 Calle 13 s/n. Edif. Sub Alcaldía de Pisiga Bolívar planta baja, frente a la Plaza Principal
☎ 71528393

CHUQUISACA - SUCRE

📍 Calle J.J. Pérez N° 602 Esquina Trinidad, Zona San Roque
☎ 4) 6916115 - 6918054 - 6913241
☎ 71162444

MONTEAGUDO

📍 Barrio Paraíso, Avenida Costanera, S/N
☎ (4) 6473352
☎ 71280641

TARIJA

📍 Calle Ingavi N° 789 Esq. Ramón Rojas, El Molino
☎ (4) 6116444 - 6112441
☎ 71567109

YACUIBA

📍 Juan XXIII S/N, entre Cornelio Ríos y Martín Barroso
☎ (4) 682 7166
☎ 73369448

BENI

📍 Calle Félix Pinto Saucedo N° 68, entre Nicolás Suárez y 18 de Noviembre
☎ (3) 34652200 - 4652401
☎ 71133372

RIBERALTA

📍 Av. Plácido Méndez Nro. 948 edificio Hotel Campos, entre Plácido Oyola y Cosme, Gutiérrez, Zona Barrio Arroyito
☎ 73993148
☎ 73993128

LLALLAGUA

📍 Calle Oruro N° 33 entre Bolívar y Cochabamba
☎ (2) 5821538
☎ 71557895

PANDO

📍 Calle Cochabamba N° 86, detrás del templo de Nuestra Señora del Pilar
☎ (3) 842 3888
☎ 71112900

OFICINA NACIONAL

📍 Calle Colombia N.º 440, Zona San Pedro - La Paz | ☎ (2) 2113600 (2) 2112600

☎ 72006607 | ☎ Casilla 791

☎ 800 10 8004 LÍNEA GRATUITA | @DPBoliviaOf

Descarga el material escaneado el código QR



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES



Tienen derecho a una Vejez Digna con calidad y calidez humana, a la salud, educación y asistencia jurídica (Constitución Política del Estado y la Ley N° 369).

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo

LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES TIENEN DERECHO A:



Vivir sin violencia ni discriminación



Acceso a servicios de salud



Alimentación adecuada



Ser incluidas en los programas educativos



Recibir la Renta Dignidad



Acceso a vivienda de interés social.



Trato preferente en instituciones públicas y privadas.



Asistencia jurídica prioritaria



Participar en el desarrollo económico según sus capacidades



Reconocimiento por sus conocimientos y experiencia

A recibir afecto y trato respetuoso de sus familiares y de su comunidad.

¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES?

RENTA DIGNIDAD



Es un pago mensual y vitalicio que provee el Estado a las personas mayores de 60 años o más.

REQUISITOS



Tener 60 o más años cumplidos.



Ser boliviana/o y vivir en Bolivia.



Presentar documento de identidad o cédula RUN.



Estar registrado en la Base de Datos de Beneficiario de la Renta Dignidad.



No cobrar sueldo del sector público o privado.



No tener Resolución Administrativa que suspenda el cobro del BOLIVIDA, BONOSOL O RENTA DIGNIDAD.

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD GRATUITA



Las personas adultas mayores que no cuentan con seguro social en las Cajas de la Seguridad Social, pueden ser atendidas en los Centros de Salud públicos de manera gratuita.

Inscripción al Sistema Único de Salud: Acudir al Centro de Salud de primer nivel más cercano a su domicilio, portando su Cédula de Identidad y factura de luz, agua o gas de la vivienda.



El personal de salud registrará los datos y verificará en el sistema que no esté afiliado a alguna Caja de la Seguridad Social

Una vez registrado en el SUS, para las consultas se debe acudir al centro de salud de primer nivel más cercano a su domicilio, presentando su cédula de identidad.

